

GONZALO MARÍN

La realidad mundial de los recursos hídricos

Desde hace más de cinco lustros la comunidad internacional presta, cada vez con mayor intensidad, una atención especial a la problemática del agua, de forma que se han multiplicado las reuniones y conferencias destinadas a tratar específica o colateralmente la realidad mundial de los recursos hídricos. A pesar de este esfuerzo, que ha consumido una gran cantidad de recursos de todo tipo, actualmente hay más de 1.100 millones de personas que no tienen acceso al agua potable, cerca de 2.400 millones no disponen de sistemas de saneamiento adecuados y miles de seres humanos mueren diariamente debido a enfermedades hídricas, surgen conflictos motivados por el agua y los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos son ya, en muchos aspectos, notorios.

A pesar de estos problemas, cabe llamar la atención sobre los notables progresos que se han conseguido en este proceso. Estos se concretan en la disponibilidad de un diagnóstico general y consensuado sobre los problemas del agua y sus soluciones, y en la asunción de compromisos destinados a satisfacer las necesidades básicas de la humanidad relacionadas con el abastecimiento y saneamiento; a disponer de soluciones conceptuales para la gestión integral del recurso; y a realizar procesos autocríticos que afectan a los proyectos de las obras hidráulicas en general y de las presas en particular.

En concreto, existe un alto nivel de consenso, al menos respecto a los objetivos, en una amplia gama de temas como son, entre otros, el acceso universal al agua potable y a sistemas de saneamiento adecuados, lograr una gestión integrada y participativa de las cuencas, garantizar el control de la contaminación, la conservación de los ecosistemas, la gestión de riesgos asociados al agua, la importancia del género en los proyectos de abastecimiento, las cuencas internacionales y la influencia de las presas en el desarrollo de las cuencas hidrográficas.

Gonzalo Marín es vocal de la Junta Directiva de Ingeniería Sin Fronteras de Madrid

El agua en el mundo: los recursos

La principal característica de los recursos hidráulicos es que están desigualmente repartidos tanto espacial como temporalmente, lo que implica la existencia de cuencas y áreas geográficas con carencias de agua, debido tanto a su escasez física como a la inexistencia de infraestructuras suficientes que hagan viable la satisfacción de las demandas hídricas. En la tabla 1 están reflejados los volúmenes totales de agua en el mundo, incluyendo el agua salada —que representa el 97,9% del total—, y la dulce, así como la parte de ésta que puede ser aprovechada directamente para el consumo humano. Se deduce que, a pesar del enorme volumen de agua que existe en la Tierra, tan solo una pequeña parte —menos del 0,01%—, es susceptible de ser usada por el hombre para satisfacer sus necesidades vitales y su actividad productiva.

También se indica la cantidad de agua que discurre por los ríos de los distintos continentes. Más de la mitad de la escorrentía superficial del planeta tiene lugar en Asia y América del Sur. La mayor parte de los recursos superficiales —por encima del 80%— se concentra en el norte y las zonas ecuatoriales, donde existe menos densidad de población en términos relativos. Otros datos que reflejan la extrema variabilidad territorial del agua son que en toda Europa discurre tan sólo el 7% de los caudales del mundo y en Australia lo hace el 1%; la quinta parte de la escorrentía del planeta es debida al Amazonas y el 30% de la que se produce en África es la del río Congo/Zaire.

Tabla 1: Datos básicos del agua en el mundo

VOLUMEN TOTAL: 1 385 984 610 km ³ AGUA SALADA: 1 350 955 400 km ³ (97,5 %) AGUA DULCE: 35 029 210 km ³ (2,5 %) AGUA DULCE EN POLOS: 24 023 500 km ³ (1,7 %) AGUA DULCE EN RÍOS, LAGOS: 104 590 km ³ (0,01 %)				
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL AGUA EN LOS RÍOS (ESCORRENTÍA)				
CONTINENTE O ZONA	ESCORRENTÍA (km ³ /Año)	PORCENTAJE (%)	SUPERFICIE (10 ³ km ²)	CAUDAL ESPECÍFICO (l/s/km ²)
Europa	2 900	7	10 460	8,8
Asia e Indonesia	13 510	32	43 475	9,9
África	4 050	9	30 120	4,3
Norte y Centro América	7 890	18	24 300	10,3
Sur América	12 030	28	17 900	21,3
Australia y Oceanía	2 404	6	8 950	8,5
TOTAL	42 784	100	135 205	10,0

Fuentes: Igor A. Shiklomanov, "World Fresh Water Resources", en Peter Gleick (Ed.), *Water in crisis: A guide to the world's fresh water resources*, Oxford University Press, Nueva York, 1993.
 Peter Gleick, *The World's Water 2000-2001*, Island Press, Washington D.C., 2000.

La variabilidad temporal es también notable y, en numerosas zonas, tiene una marcada tendencia estacional. Por ejemplo, en España no se producen lluvias relevantes entre mayo y septiembre que es justamente, cuando se concentran las demandas más importantes.

Las demandas hídricas

El espectacular incremento de la población —que pasó de aproximadamente 1.600 millones de personas en 1900 hasta los más de 6.000 millones de la actualidad—, la mejora del nivel de vida y la expansión no menos notoria de las zonas de regadío —de 50 millones de hectáreas al comienzo del siglo XX pasaron a más de 267 millones de hectáreas disponibles hoy en día—, ha supuesto que las demandas de agua se multiplicaran casi por siete durante el pasado siglo, tal como se refleja en el tabla 2 elaborada con datos de Igor A. Shiklomanov en 1998.

Tabla 2: Progresión de la demanda de agua

CONTINENTE	DEMANDA (km ³ /año)										
	1900	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000(a)	2010(a)	2025(a)
Europa	37.5	71.0	93.8	185	294	445	491	511	534	578	619
Norteamérica	70	221	286	410	555	677	652	685	705	744	786
África	41	49	56	86	116	168	199	215	230	270	331
Asia	414	689	860	1 222	1 499	1 784	2 067	2 157	2 245	2 483	3 104
Suramérica	15.2	27.7	59.4	68.5	85.2	111	152	166	180	213	257
Australia y Oceanía	1.6	6.8	10.3	17.4	23.3	29.4	28.5	30.5	32.6	35.6	39.6
TOTAL	579	1 065	1 366	1 989	2 573	3 214	3 590	3 765	3 927	4 324	5 137

(a) Proyección

La tabla 3 detalla la evolución sectorial de la demanda de agua desde 1900. En ella se verifica que se ha pasado de una distribución del 90,7% en agricultura, 6,5% en industria, 2,8% en el medio urbano; a una de 70%, 22%, 8% respectivamente.

Tabla 3: Evolución de la demanda de agua por sectores

SECTOR	DEMANDA (km ³ /año)										
	1900	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000(a)	2010(a)	2025(a)
Agricultura	525	897	1 122	1 544	1 821	2 179	2 408	2 488	2 560	2 737	3 097
Industria	37.8	127	181	333	546	699	691	732	768	884	1 121
Medio urbano	16.0	36.8	53.1	83.5	130	207	322	357	389	468	649
Embalses	0.3	3.7	10.1	29.2	76.2	129	169	188	210	235	270
TOTAL	579	1 065	1 366	1 990	2 573	3 214	3 590	3 765	3 927	4 324	5 137

(a) Proyección

El incremento de la demanda de agua no solo se manifestó históricamente en términos totales sino también en los consumos per cápita de forma que, por ejemplo, en EEUU se pasó de menos de 700 metros cúbicos por habitante y año en 1900 hasta cerca de 2.300 metros cúbicos por habitante y año a principios de 1980.¹ Sin embargo, se ha comprobado que esta tendencia creciente se modificó en la década de 1990,² disminuyendo la demanda un 10% en términos globales y manteniéndose prácticamente constante hasta la mitad de la década. Los consumos per cápita, que alcanzaron un máximo en 1980, se redujeron casi un 20% en 1995.

Este aumento de la demanda hídrica fue lo que motivó y justificó la masiva construcción de infraestructuras hidráulicas a lo largo del siglo pasado. Sin embargo, la disminución de la demanda en EEUU, motivada por la reducción de los consumos en el regadío, refrigeración de centrales e industria, sector en el que el consumo de agua disminuyó cerca del 40% con respecto a la década de 1970, es una prueba palpable de que actuaciones destinadas a mejorar la eficiencia del uso, gestionar la demanda, entre otras, son alternativas que, además de suponer un ahorro considerable, permiten que los ritmos de desarrollo industrial no se vean afectados. Sobre estos temas se ha alcanzado ya un nivel de acuerdo bastante generalizado entre la comunidad internacional.

Abastecimiento y saneamiento: necesidades básicas

De los posibles usos del agua, el destinado a satisfacer las necesidades básicas de las personas está estrechamente ligado con el abastecimiento —para preservar la vida— y el saneamiento, por su directa relación con la salud y la calidad del recurso. Estos dos aspectos son claves para el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza, circunstancia que ha sido puesta de manifiesto permanentemente desde la Conferencia de Mar de Plata, en 1977, cuando se sentaron las bases para la declaración de la década de los años ochenta como la del agua potable y saneamiento.

Según el Informe sobre la Evaluación del Abastecimiento y Saneamiento, realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2000, existe una situación preocupante a escala mundial sobre este tema, tal como se refleja en la tabla siguiente.

¹ Wayne B. Solley, et.al, *Estimated Use of Water in the United States 1990*, US Dept. of Interior, US Geological Survey, US GPO, Denver, CO: Books and Open-File Reports Sales, US Geological Survey, Washington, D.C., 1993.

² Peter Gleick, *The World's Water 1998-1999*, Island Press, Washington D.C., 1998.

REGIÓN	COBERTURA ABASTECIMIENTO (%)	COBERTURA SANEAMIENTO (%)
África	62	60
Asia	81	48
América Latina y Caribe	85	78
Oceanía	88	93
Europa	96	92
América del Norte	100	100

La cobertura a nivel mundial del abastecimiento de agua es de un 82%, siendo el 94% la correspondiente a las áreas urbanas y el 71% a las rurales. Por su parte, la disponibilidad global de sistemas de saneamiento alcanza el 60% —86% en las zonas urbanas y tan solo el 30% en las rurales—.

Las cifras anteriores presentan una variación espacial importante: mientras que en América del Norte y Europa están por encima del 96% en abastecimiento y 92% en saneamiento, en el conjunto de África, Asia, América Latina y el Caribe, los valores bajan al 91% y 80%, respectivamente. Este escenario se corresponde con la existencia de más de 1.100 millones de personas que no disponen de abastecimiento de agua potable y 2.400 millones sin sistemas de saneamiento.

Retos y compromisos

Para atajar la situación reflejada en este informe de la OMS, recientemente se han adoptado una serie de acuerdos (Declaración del Milenio de 1999 y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002) que comprometen a la comunidad internacional a reducir a la mitad en 2015 las personas sin acceso al agua potable y a sistemas de saneamiento adecuados.

Para cumplir estos objetivos, será necesario que, cada día hasta el año 2015, cerca de 342.000 personas deberían tener acceso a nuevos sistemas de saneamiento, lo que supone un desafío de gran calado que no se corresponde, al menos hasta ahora, con una planificación de actividades ni con compromisos concretos de financiación. La consecución de los objetivos aludidos requerirá de la disponibilidad de un volumen significativo de agua que no está evaluado ni se tiene la certeza de contar con él.

El esfuerzo inversor estimado para satisfacer estos fines se acerca a 20 millardos de dólares anuales, frente a los 10 millardos que actualmente se destinan. Respecto al conjunto de infraestructuras hidráulicas, se estima que será necesario invertir anualmente entre 70 y 80 millardos, aunque algunas fuentes lo elevan hasta 180 millardos de dólares.

Aún cuando hay un consenso generalizado entre los diversos agentes con intereses en el agua, sobre la necesidad de cubrir las necesidades de abastecimiento y saneamiento y mejorar la gestión de los sistemas hidráulicos, existen

Existen 1.100 millones de personas que no disponen de abastecimiento de agua potable y 2.400 millones sin sistemas de saneamiento

diferencias sustanciales en cuanto a las políticas a aplicar para conseguir estos objetivos. Dichos distanciamientos se reflejan en el énfasis que se concede al agua, bien como un bien fundamentalmente público y social o como un bien económico que debe estar sujeto a las reglas de mercado.

La concepción del agua como un bien público global reivindica la consideración del acceso al agua potable como un derecho humano básico, por lo que debe estar garantizado por los Gobiernos (ver cuadro “El derecho humano al agua”). En ningún caso es una mercancía y, como tal derecho humano, debe estar garantizado y sujeto a comprobación por parte de entidades independientes.

También existe el planteamiento de que el agua es un bien económico y, por tanto, debe estar sujeto a las reglas del mercado siendo factible la privatización de los servicios de abastecimiento y saneamiento. Esta concepción es compartida y propugnada tanto por el Fondo Monetario Internacional como por el Banco Mundial y demás organismos de financiación multilateral, y se verá facilitado por la puesta en práctica del Acuerdo General de Comercio de Servicios (GATS por sus siglas en inglés) que prevé la liberalización de los servicios básicos —entre los que está el agua— hacia 2005.

Este debate, aún abierto, se ha reproducido en las últimas reuniones internacionales, especialmente desde el Segundo Foro Mundial de La Haya. A pesar de ello, existen ya numerosas experiencias (ver cuadro “Privatización del agua en Cochabamba”) de privatización de sistemas públicos de agua que no han supuesto un avance hacia los objetivos del milenio sino todo lo contrario.

REUNIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON EL AGUA

AÑO	CONFERENCIA ESPECÍFICA	CONFERENCIA GENERAL
1972		Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano (Estocolmo)
1977	Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua (Mar de Plata)	
1981-1990	Década Internacional del Agua Potable y el Saneamiento	
1990	Consulta Global para el Agua y el Saneamiento (Nueva Delhi)	Cumbre Mundial sobre la Infancia (Nueva York)
1991-2000	Década Internacional para la Reducción de los Riesgos Naturales	
1992	Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente (Dublín)	Cumbre Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible (Río de Janeiro)
1994	Conferencia Ministerial sobre Suministro de Agua Potable y Saneamiento Ambiental (Noordwijk)	Cumbre Mundial sobre Población y Desarrollo (El Cairo)
1995		Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague) Cumbre Mundial sobre la Mujer (Beijing)
1996		Cumbre Mundial sobre Asentamientos Humanos (Estambul) Conferencia Mundial sobre la Alimentación (Roma)
1997	Conferencia Internacional sobre Usos no Navegables en Cuencas Transfronterizas (Nueva York) Primer Foro Mundial del Agua (Marrakech)	Reunión Internacional de Servicios Públicos
1998	Reunión de expertos sobre Planteamientos Estratégicos para la Gestión del Agua Dulce (Harare) Conferencia Internacional sobre Políticas Globales del Agua y Cooperación en la Gestión de Cuencas Transfronterizas (Bonn) Conferencia Internacional sobre Agua y Desarrollo Sostenible (París)	
2000	Segundo Foro Mundial del Agua (La Haya) Revisión de los avances sobre los Planteamientos Estratégicos para la Gestión del Agua Dulce (Nueva York)	
2001	Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce (Bonn)	
2002		Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo)
2003	Año Internacional del Agua Dulce	
2003	Tercer Foro Mundial del Agua (Kyoto) Primer Foro Alternativo Mundial del Agua (Milán)	

Fuentes: UNESCO

Riccardo Petrella, *El Manifiesto del Agua*, Icaria, Barcelona, 2002.

Waltina Scheumann y Axel Klaphake, *Freshwater Resources and Transboundary Rivers on the International Agenda*, comunicación presentada en la Conferencia Internacional sobre Agua Dulce, Bonn, 2001.

SALUD, CARENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO

Las deficiencias en el abastecimiento y saneamiento tienen consecuencias directas en la salud, de tal forma que se puede asegurar que una mejora en estos sistemas redundará inmediatamente en la calidad de vida de las personas. El mero hecho de poder lavarse las manos con agua y jabón puede reducir a la tercera parte la transmisión de enfermedades intestinales.

En los países en vías de desarrollo, la diarrea, ocasionada por beber agua contaminada, es una de las causas más importantes de mortandad infantil. Cada año mueren en el mundo más de 2 millones de personas, de las cuales el 90% son niños. Muchas de estas muertes están motivadas por la presencia de una sola bacteria, denominada *shigella*, que causa disentería y diarreas. Sin embargo, estos efectos pueden ser controlados y reducidos drásticamente hasta la cuarta parte mediante una higiene apropiada, la disponibilidad de agua potable y un saneamiento adecuado.

Cerca de 300 millones de seres padecen la malaria y tan solo en África subsahariana ocasiona más de un millón de muertes al año, la mayoría niños menores de cinco años. En 2000, más de 2.000 millones de personas fueron infectadas por esquistosomiasis y helmintos transmitidos por el suelo, de los cuales 300 millones padecieron una enfermedad grave.

Según la OMS, la disponibilidad de sistemas de saneamiento y abastecimiento se reducirá un 77%. Unos 6 millones de personas padecen ceguera debido al tracoma, siendo unos 500 millones en el mundo los que están expuestos a esta enfermedad, que se podría reducir a la cuarta parte solo disponiendo de agua potable.

Se estima que el esfuerzo inversor necesario para satisfacer las necesidades de agua y saneamiento de la población son, con mucho, menores que lo que se requiere para combatir las enfermedades hídricas. Unas primeras valoraciones, de finales de 1970, situaban en torno a los 125 millardos de dólares el coste anual que supone para la sociedad las enfermedades hídricas, tan solo en lo que respecta a atención médica y pérdida de horas laborables. Sin embargo, el coste anual necesario para proveer de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento a zonas urbanas asciende a cifras que están entre los 25 y 50 millardos de dólares.

No obstante, en la lucha contra las enfermedades hídricas es necesario, además de las soluciones estructurales, asegurar su mantenimiento y conservación, una correcta gestión de los sistemas, proporcionar una adecuada educación sanitaria y ambiental, especialmente a los niños, e identificar otras vías de contagio como la manipulación de los alimentos sin la debida higiene y el control de los vectores infecciosos.

Fuentes: *Informe sobre la Evaluación del Abastecimiento y Saneamiento en 2000*, Organización Mundial de la Salud, 2000.

Agua para todos, Agua para la vida, Resumen del Informe de Naciones Unidas sobre el desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, Naciones Unidas, 2003.

Peter Gleick, "The Human Right to Water", *Water Policy*, 1999.

EL DERECHO HUMANO AL AGUA

En enero de 2003, el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas emitió la Observación General 15 en la cual se establece que “el agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud. El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos”.

En este contexto, el agua tiene una consideración de bien público social y cultural, y no fundamentalmente como bien económico. Las condiciones generales del acceso al agua se concretan en que debe ser:

- Continua y suficiente para los usos personales y domésticos.
- Potable y por tanto apta para el consumo humano sin que constituya una amenaza para la salud.
- Accesible al conjunto de la población, sin discriminación alguna por motivos físicos, económicos o sociales.

Con respecto a lo que se entiende como acceso suficiente de agua, es imprescindible delimitar la cantidad mínima necesaria para que se consideren cubiertas las necesidades básicas de las personas. También hay que concretar las condiciones de calidad exigibles para la potabilidad del agua. Existen numerosas propuestas al respecto que cifran entre 20 y 30 litros por habitante y día las necesidades mínimas asociadas a la bebida y a los usos sanitarios. Esta cantidad se incrementa hasta los 40 a 50 litros por habitante y día si se tienen en cuenta, además, la higiene personal y las necesidades de agua para cocinar los alimentos.

El reconocimiento del acceso al agua como un derecho humano supone la asunción de determinadas obligaciones por parte de los Estados que, en lo fundamental, son:

- Obligación de respetar, que exige a los Estados que se abstengan de injerir directa o indirectamente en el ejercicio del derecho al agua, bien como consecuencia de permitir o favorecer la contaminación del recurso, el debilitamiento de los organismos de gestión o la degradación o destrucción de las infraestructuras de abastecimiento durante situaciones de conflictos armados. Consecuentemente, el agua no debe usarse como arma de presión política y económica, ni las infraestructuras de abastecimiento ser consideradas como objetivos militares.
- Obligación de proteger, que implica la exigencia a los Estados de impedir que se menoscabe el disfrute del derecho al agua por parte de particulares, empresas, grupos u otras organizaciones con intereses específicos. Esta obligación implica la necesidad de adoptar, entre otras cosas, medidas legislativas y legales tendentes a impedir que se produzcan limitaciones de cualquier tipo al acceso de agua potable en condiciones de igualdad.
- Obligación de cumplir, que impone a los Estados el deber de adoptar las medidas necesarias para que sea posible el pleno ejercicio del derecho al agua, especialmente entre las comunidades más desfavorecidas y marginadas. Para ello se debe considerar la adopción de medidas específicas tales como la utilización de tecnologías económicas apropiadas y políticas especiales, por ejemplo el suministro de agua a título gratuito o a bajo costo. En este contexto, todos los pagos por servicios de suministro de agua —sean públicos o privados— deben basarse en el principio de equidad con objeto de que estén al alcance de todos, incluidos los grupos más desfavorecidos.

Fuentes: *El derecho al agua. Observación General 15*, Consejo Económico y Social, Naciones Unidas, 2003.

The Right to Water, Organización Mundial de la Salud, 2003.

Peter Gleick, *Threats to the World's Freshwater Resources*, 2001.

Guy Howard y Jamie Bartram, *Domestic water quality, service level and health*, OMS, 2003.

PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN COCHABAMBA

La experiencia de la privatización del sistema de aguas de Cochabamba, tercera ciudad en importancia de Bolivia con medio millón de habitantes, ejemplifica los problemas que pueden surgir cuando se aborda la gestión del agua como si fuera un bien económico, sin que se tenga en cuenta su naturaleza social y pública.

En septiembre de 1999 el Gobierno boliviano, presionado por el Banco Mundial, privatizó el sistema de abastecimiento y saneamiento de agua de Cochabamba, adjudicando el denominado proyecto Misicuni y la concesión del sistema por 40 años al consorcio de empresas Aguas del Tunari, liderado por International Water Limited, propiedad de las compañías americana Bechtel e italiana Edison (en el consorcio estaban integradas sendas empresas española y boliviana aunque con carácter minoritario).

El proyecto Misicuni estaba destinado a abastecer de agua potable a la población de Cochabamba, en la cual había un 50% sin acceso al agua potable y un 54% sin saneamiento. Las obras que comprendían el proyecto son una presa de 130 millones de dólares; una central hidroeléctrica (70 millones de dólares) y un túnel de 20 km de longitud para trasvasar recursos de unas cuencas vecinas. Se trata de un proyecto extremadamente complejo que tuvo problemas desde su inicio.

En diciembre de 1999 el consorcio Aguas del Tunari incrementó las tarifas de agua en un 200%, lo que supuso que las facturas de agua llegasen a montar el 22% del salario medio, que asciende a 100 dólares al mes. Las condiciones exigidas fueron tan leoninas que era preceptivo conseguir permisos para almacenar incluso el agua de lluvia, quedando comprometido el acceso al agua por parte de los más débiles. La población, organizada en torno a la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, se movilizó y exigió la cancelación de la concesión de Aguas de Tunari.

Durante las movilizaciones murieron varias personas y el 8 de abril de 2000 el Gobierno declaró el estado de sitio, arrojando a los dirigentes de la Coordinadora. Sin embargo, gracias a la presión de la ciudadanía, a finales de abril el presidente Banzer liberó a los detenidos, anuló la concesión y la transfirió a la Coordinadora, incluyendo la deuda de 35 millones de dólares que tenía acumulada. Después de todo, Cochabamba permanecía con una cobertura de abastecimiento de agua de tan sólo el 50%.

En diciembre de 2001 Bechtel demandó al Gobierno boliviano por 25 millones de dólares por sentirse perjudicado. El caso está actualmente siendo analizado en el Banco Mundial, en el Centro Internacional para la Resolución de Disputas de Inversiones.

Fuentes:

Emanuele Lobina, *Cochabamba – Water War*, Public Services International Research Unit, 2000.

Water privatization case study: Cochabamba, Bolivia, Public Citizen, 2001.